

TRÁMITES A TRAVES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

BECAS:

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE ACCESO: Ser estudiantes de algunas de las instituciones educativas que presentan oportunidad de obtener una beca.

- PROMEDIO DE 8
- COPIA DE CURP
- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO
- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO
- CARTA MOTIVOS DIRIGIDA A SECRETARIA DE LA JUVENTUD, LA LIC. TANIA PALACIOS KURI.

PROCEDIMIENTO: Asistir al instituto de juventud a presentar documentación requerida y realizar llenado de hoja de petición para obtención de beca.

PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA: Acudir al instituto de la juventud a presentar queja o sugerencia ciudadana.